



790
DECRETO No.
57 NOV 2023

Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal de 2023

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 31 de Octubre 26 de 2023, la Asamblea del Departamento aprobó la adición de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal de 2023.

Que los recursos a adicionar corresponden al programa de alimentación escolar PAE transferidos por los municipios no certificados del SGP.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2023, la suma **DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MDA CTE (\$2.315.267.882.40)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
1	INGRESOS	2,315,267,882.40
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,315,267,882.40
1.1.02	Ingresos no tributarios	2,315,267,882.40
1.1.02.06	Transferencias corrientes	2,315,267,882.40
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	2,315,267,882.40
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	2,315,267,882.40
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	2,315,267,882.40
1.1.02.06.001.04.01-16	Programas de alimentación escolar/Administración Central	2,315,267,882.40
1.1.02.06.001.04.01-16-1.2.4.4.01	Programas de alimentación escolar/Administración Central/SGP-Asignación Especial - Programas de Alimentación Escolar	2,315,267,882.40

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023, la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MDA CTE (\$2.315.267.882.40)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
2	GASTOS	2,315,267,882.40
2.3	INVERSIÓN	2,315,267,882.40
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2,315,267,882.40
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009-22	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009-22-2201	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009-22-2201-0700	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación	2,315,267,882.40



2.3.2.02.02.009-22-2201-0700-2201028	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009-22-2201-0700-2201028-2022003520104	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar/Implementación del programa de alimentación escolar PAE para los estudiantes de los municipios no certificados del departamento de Nariño	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009-22-2201-0700-2201028-2022003520104-91121	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar/Implementación del programa de alimentación escolar PAE para los estudiantes de los municipios no certificados del departamento de Nariño/Servicios de la administración pública relacionados con la educación	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009-22-2201-0700-2201028-2022003520104-91121-16	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar/Implementación del programa de alimentación escolar PAE para los estudiantes de los municipios no certificados del departamento de Nariño/Servicios de la administración pública relacionados con la educación/Administración Central	2,315,267,882.40
2.3.2.02.02.009-22-2201-0700-2201028-2022003520104-91121-16-1.2.4.4.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Educación/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar/ Implementación del programa de alimentación escolar PAE para los estudiantes de los municipios no certificados del departamento de Nariño/Servicios de la administración pública relacionados con la educación/Administración Central/SGP-Asignación Especial-Programas de Alimentación Escolar	2,315,267,882.40

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los

01 NOV 2023

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador Departamento de Nariño

Aprobó: Viviana Milena Salarte Salarte
Secretaría de Hacienda

Revisó aspectos jurídicos: Emith Johana Castillo Romero
Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: Crithian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto